

- ✓ Jóvenes de entre 16 y 30 años
- ✓ Plazo: 7 de marzo de 2024
- ✓ Premio: 3.000 euros

Al servicio de los
municipios de la
provincia de Burgos



Instituto Provincial para el Deporte y Juventud
Excma. Diputación Provincial de Burgos
C/ Madrid, 24 - Real Monasterio de San Agustín
Apdo. de Correos nº 2
09080 Burgos

- ✕ @idjburgos
- f /idjburgos
- 📷 @idj_burgos

CONCURSO DE DISEÑO DE UN
LOGO MARCA PARA EL IDJ

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL
DEPORTE Y JUVENTUD
(DIPUTACIÓN DE BURGOS)

¡¡ diseña nuestra imagen representativa de
todas las actividades deportivas y juveniles
que realizamos !!

www.idj.burgos.es



Bases

1. Objeto de concurso

El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud convoca un concurso para el diseño de un logo marca destinado a ser imagen representativa de todas las actividades deportivas y juveniles que realiza dicho Instituto.

El objeto del concurso es la presentación de diseños que representen a este Instituto.

2. Participantes

Podrán participar, cualquier joven con edades comprendidas entre 16 y 30 años, ambas inclusive a fecha de 31 de diciembre de 2024.

No podrán participar los miembros del jurado, ni las personas que mantengan relaciones de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado con los miembros del Jurado, que pudieren dar lugar a causa de abstención de los miembros del jurado.

3. Plazo de presentación

El plazo de presentación finalizará el día 7 de marzo de 2024.

4. Cómo participar

Las propuestas se enviarán por correo electrónico y en el asunto del mensaje se indicará "Concurso de Logo marca"
certamenesidj@diputaciondeburgos.es

- El logo marca se presentará en formato digital.
- Boletín de participación debidamente firmado.
- Fotocopia del D.N.I. pasaporte o documento equivalente
- Una breve explicación del proceso creativo hasta llegar a la LOGO presentado.

5. Condiciones técnicas

Los diseños presentados deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentado en ninguna otra convocatoria. Los participantes certifican que el logo marca es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía, se tendrá en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales (lonas, camisetas, publicaciones, web, redes sociales, etc.)

El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

La imagen original será utilizada como imagen corporativa y para otros fines que el Instituto para el Deporte y Juventud estime oportuno, como cartelería, imagen marca de agua, etc.

Se excluirán todas aquellas logomarcas que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racista, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

De resultar premiado, se presentará en formato vectorial escalable (.ai, svg, .pdf, .eps y .psd). También se acompañará de un Manual de Identidad Corporativa (marca, versiones en negro y negativo, colores/pantones y tipografías, si las hubiere). **En caso de no presentarlo, no tendrá derecho al premio.**

6. Derechos de autor@ y consentimiento

Al participar en este concurso, el concursante afirma que su obra es un trabajo original e individual, que es el único/a propietario/a del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El concursante se responsabiliza ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con el logo presentado.

La participación en el concurso implica la cesión total al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación o modificación sobre el logo presentado de acuerdo a lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual.

7. Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales

La solicitud de participación en este concurso implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para el tratamiento de los datos por el IDJ de Diputación Provincial de Burgos y la cesión de los mismos a entidades colaboradoras en la gestión del concurso, únicamente para las funciones derivadas del procedimiento del certamen, con respeto del deber de confidencialidad, pudiendo el afectado, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la legislación vigente y siendo responsable del tratamiento de los datos personales el IDJ.

8. Personas que componen el Jurado

El jurado estará formado por las personas que considere oportuno del Instituto para el Deporte y Juventud y para garantizar el anonimato de las personas participantes, no tendrá voto en el jurado la persona encargada de recopilar la información recibida.

El jurado podrá determinar dejar desierto el concurso.

El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

9. Premio

El premio y dotación después de impuestos será de **3.000 euros**.

BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN

Nombre

Apellidos

NIF Edad

Fecha de nacimiento

Domicilio

Localidad

Provincia C.P.

E-mail

Móvil

Solicita su participación en el **Concurso de logo marca**, aceptando las bases y normas de este concurso establecidas por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de **Diputación Provincial de Burgos**. Y declara bajo su responsabilidad que el diseño del logo que presenta a concurso, no son copias de otras, ni han sido seleccionadas en ningún otro concurso o medio de difusión con o sin derechos económicos o de propiedad intelectual.

La solicitud de participación en este Certamen implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para el tratamiento de los datos por el IDJ de Diputación Provincial de Burgos y la cesión de los mismos a entidades colaboradoras en la gestión del concurso únicamente para las funciones derivadas del procedimiento y realización del concurso de logotipo, con respeto del deber de confidencialidad, pudiendo el afectado, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la legislación vigente y siendo responsable del tratamiento de los datos personales el IDJ.

Autorizo y consiento lo dispuesto sobre la PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES y la pluralidad de finalidades que se recogen en las bases de este certamen.

Marcar lo que proceda: Sí No

Firmo/firmamos el presente

en.....a.....de.....de 20....

Fdo. EL/LA CONCURSANTE

En caso de menores de edad

El padre, madre, tutor/a o representante legal

Nombre y apellidos

DNI

Fdo. El padre, madre, tutor/a o representante legal

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS